Inversiones La Construcción S.A

Rut N° 94.139.000-5

Avenida Apoquindo N°6750, piso 20

Las Condes, Santiago

27 de junio del 2024

Certificación de Aplicación de Proceso: Diagnóstico de Derechos Humanos y Diversidad e Inclusión

Por medio del presente documento certifico la realización del proceso de Diagnóstico de Derechos Humanos y Diversidad e Inclusión en cinco empresas filiales del grupo ILC:

- Confuturo
- Consalud
- Vida Cámara
- RedSalud
- Banco Internacional

El proceso se inició el 24 de abril del 2024 y se encuentra en curso. La fecha aproximada para su cierre y entrega de informes finales está fijada para el 30 de agosto del 2024.

Nuestro equipo de consultores ha aplicado las metodologías sugeridas por ONU para realizar procesos de Debida Diligencia en Derechos Humanos basados en los Principios Rectores y normativa de estándar internacional, tales como:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable
- Convenciones de las OIT

Así mismo el análisis de cumplimiento considera la normativa chilena mediante leyes y regulaciones como la Norma 461 de la Comisión de Mercados Financieros.

El proceso de Diagnóstico contempla una evaluación de toda la cadena de valor de las 05 empresas filiales de ILC. Para registrar percepciones, expectativas y evaluar riesgos e impactos de las operaciones de las empresas en sus distintos grupos de interés.

Dentro de la metodología consideramos revisión de posibles impactos a grupos de riesgo como: mujeres, adultos mayores y población migrante. Mediante la revisión de documentos de cumplimiento normativo exigidos por la Dirección del Trabajo atendemos los lineamientos y obligaciones respecto al trabajo forzoso de hombres y mujeres, así como de la población infantil a lo largo de la cadena de valor de las empresas consideradas para el análisis: impactos propios y de sus empresas proveedoras.

Para realizar esto aplicamos entrevistas a entre 03 y 04 líderes de cada empresa considerando a: Gerentes Generales, Recursos Humanos, Legal, Compras y Marketing.

Para registrar la perspectiva de Colaboradores, Clientes y Proveedores realizamos 25 sesiones de Focus Groups representativos para cada empresa.

En el grupo Colaboradores realizamos segmentación por género y cargo de responsabilidad, en cada empresa recopilamos las impresiones en materias relativas a Derechos Humanos y DEI de:

- Grupo Mujeres sin personas a cargo
- Grupo Hombres sin personas a cargo
- Grupo Mixto de jefaturas de áreas

La selección de personas para conformar los grupos contempló la representación de Colaboradores, Clientes y Proveedores de todo el país, en las regiones donde las empresas tienen instalaciones y despliegan su operación.

Los derechos Humanos considerados en el análisis son los que aplican con mayor frecuencia a las empresas e implican riesgos e impactos que se deben: identificar, prevenir, mitigar y reparar.

Detalle de derechos analizados en el diagnóstico:

1. Libertad e igualdad en dignidad y derechos
2. Derecho a la Igualdad, sea cual sea: origen, etnia, color, género, idioma, religión y cualquier otra condición
3. Derecho a la vida, a la libertad y seguridad personal
4. Nadie puede ser sometido a esclavitud, trabajo forzoso, trabajo infantil ni servidumbre en todas sus formas
5. Las personas tienen derecho a casarse y tener una familia
6. Derecho a la libertad de religión o de conciencia
7. Derecho a la libertad de opinión y expresión
8. Derecho a la libertad de reunión y asociación sindical
9. Derecho a la seguridad social
10. Derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias
11. Derecho al descanso, a una jornada de trabajo razonable y al disfrute del tiempo libre
12. Todas las personas tienen derecho a la vida privada
13. Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sano

Dejo este documento como certificado del proceso para que ILC lo presente a las instituciones que estime conveniente.

Atentamente,

Pabla Flores Jiménez
Gerenta General
Estudio Evoluciona